



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad: 158374089001-2021-00024-00

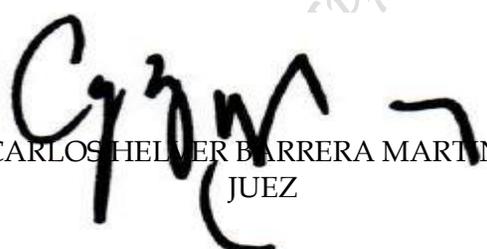
DTE: JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ

DDO: FRANCISCO GARZON AVELLA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, quince (15) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se le refiere al apoderado de la parte demandada ESMERALDA GARZON AYALA y YEIMI GARZON AYALA, que en el auto del primero (01) de septiembre de 2022 se decretó la práctica de las pruebas solicitadas en la contestación de la demanda, por lo cual este despacho considera pertinente indicar que es complementario en todas sus partes al proferido el nueve (9) de junio del año en curso, y resaltar que se convocaron oportunamente como nueva fecha para la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, el día seis (6) de octubre del presente año, a la hora de las diez de la mañana, donde deberán concurrir en virtualidad todos y cada uno de los intervinientes en esta causa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
CARLOS HELMER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.023 hoy dieciséis (16) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm